ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... [illegible] | Número atrasado ... [illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes En París — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 15 de Junio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,269

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Bueno es inspeccionar de cuando en cuando la leche que proviene de tambos situados fuera de la capital, y así lo ha hecho hoy la Comisaría de la 1.ª seccion.

Es presumible, dada la costumbre inveterada del bautismo y de alguna otra *ceremonia* menos perjudicial, que con justa causa se hayan aplicado correctivos.

Pase la leche aguada, principalmente si el agua es limpia

Lo que sí no admite circunstancia atenuante es la adicion de almidon y de sesos.

¡Uff....

*
* *

Está prohibida la venta de aves de corral muertas,—y la razon se concibe fácilmente, pues en forma de difunto fresco podrían pasar las víctimas de pestes.

Sin embargo, anteayer vimos nosotros en un mercado gallinas peladas, listas para la cocina.

Suele suceder... con frecuencia.

*
* *

Si de improviso se visitaran oficialmente algunos establecimientos, como por ejemplo las fábricas de licores y de vinos artificiales, es posible que el trabajo redundase en beneficio de la salud pública.

Comprendemos en la hipótesis las fideleriás, en lo que se refiere á las materias colorantes.

¿Azafrán, ó anilina?

*
* *

Nos refieren que ha caído en manos de estudiantes de medicina el cráneo de Guillermo Vidal y Colon,—el famoso bedel de la Universidad,—debiéndose el hecho al desalojo de un sepulcro particular que hospedaba aquellos restos.

Si hubiere alguna exactitud en las conclusiones que la ciencia arranca de la forma y particularidades de la cabeza humana, Vidal y Colon ofrecería en sus rasgos frenológicos un conjunt omnuy curioso de virtudes y defectos.

Su corazon rebosaba bondad, á punto de incurrir en excesos en favor de los estudiantes perezosos ó raboneros.

Para la desdicha ajena, siempre había acentos sinceros y nobles en aquel órgano del sentimiento.

Gustaba de darse tono. Apenas tenía el puchero, le estrechaban bárbaramente *los ingleses*; y sin embargo invitaba á comilonas en su casa, incluyendo entre los comensales á personas tan respetables y altamente colocadas como el ministro de España don Carlos Creus.

En una de esas ostentaciones de grandeza gastronómica, dijole á un chicuelo:

—«Trae una botella de la bodega.»

Y el pobre muchacho rompió el encanto con esta ingénua respuesta:

—«Dice el pulpero que no le fía.»

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional dice lo siguiente transcribiendo los dos últimos párrafos de la carta que le dirigió «Un nacionalista:

«La cámara de senadores se compondrá de tantos miembros cuantos sean los departamentos del territorio del estado, á razón de uno por cada departamento».

«Su eleccion será indirecta, en la forma y tiempo que designará la ley».

«Los senadores durarán en sus funciones por seis años; debiendo renovarse por tercias partes en cada bienio, y decidiéndose por la suerte, luego que todos se reunan, quienes deban salir el primero y segundo bienio; y sucesivamente los más antiguos.»

Por estas prescripciones, la eleccion debe ser departamental y no por circunscripciones; y bajo otro aspecto, se haría imposible la renovacion por tercias partes cada bienio, por el hecho mismo de subordinar á ese sistema nuevo el comicio de sufragio indirecto.

Por lo demás, el director de *El Nacional*, en su calidad de miembro de la Comision de Legislacion del Consejo de Estado, al aprobarse por dicha Comision el proyecto de ley electoral que actualmente se discute, lo suscribió, de perfecto acuerdo con sus ilustrados colegas, limitando su criterio sobre la materia á la aplicacion de la lista incompleta á los colegios senatoriales.»

∴

El Bien se ocupa de la Escuela de Artes y Oficios.

Habla el colega:

«Manejada directamente por el Estado, como una dependencia del ministerio de Gobierno, pasó durante la administracción del doctor Herrera á cargo de la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública, creyéndose que la direccion inteligente y honesta de los ciudadanos que componían y aún componen esa Comisión, convertiría bien pronto el árbol seco en un árbol lozano y fructífero.

La experiencia de algunos años ha venido á disipar tan gratas esperanzas. Los perseverantes esfuerzos de la Comisión de Caridad por levantar la Escuela de Artes y Oficios se han estrellado al fin como contra un escollo oculto, nó sin ver desequilibrado su presupuesto, como término de sus afanes, y con grave riesgo de las demás casas de caridad.»

«Bajo la sabia administración de una de esas órdenes de los Padres Salesianos — debería ponerse la Escuela de Artes y Oficios, convertida por los acontecimientos y la costumbre en hogar de los pequeños delincuentes tan necesitados de educación moral como de la enseñanza de los oficios.»

∴

El Orden le demuestra hoy á *La Razon* que no puede bajo ningun punto de vista, calificarse de exagerada la vigilancia presidencial.

«Al recorrer, dice, con mirada escudriñadora los mil cuadros militares que nos envían Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España, y sobre todo, la soberbia «Vida Militar» de Detaille, ¿cuántas veces no habrá admirado el lujoso cuarto militar del presidente de Francia, los regimientos de escoltas reales, la escolta presidencial francesa y aún las escoltas de los gobernadores militares?

«¿Necesitaremos acaso decirle al doctor Ramirez que en Francia y en toda Europa la alta escolta se usa; como su nombre lo indica; *para escoltar*, en los actos oficiales, á las personas á cuyo servicio las pone el Estado?

¿No recuerda el señor director de *La Razon* haber visto cromos en los cuales se representa la llegada del presidente al hipódromo de Longchamps, seguido de su escolta y precedido de dos coraceros revólver en mano?»

∴

Dice *La Nacion* con el epígrafe de «Comercio exterior» y refiriéndose á su producido en el primer trimestre del corriente año:

«El ramo de *importacion* ha producido pesos 6.438.175,25 contra la suma de pesos 5.060.958,98 que produjo el primer trimestre del año anterior.

Resulta que el excedente á favor de este año durante el mencionado período asciende á la suma de $ 1.371.216,27.

El ramo de *exportacion* se cifra en el mismo período en la cantidad de $ 11.361.506,17, contra la suma de $ 9.038.232,91 del año anterior.

La diferencia á favor del primer trimestre del año corriente sube, por lo tanto, á la notable cifra de $ 2.323.273,23.

El total del movimiento comercial de ambos ramos ha sido en el mencionado trimestre de $ 17.799.781,42; este total fué el año pasado de $ 14.105.191,92, con una diferencia á favor de 1898 que es de $ 3.691.189,50.

Es evidente, por lo tanto, que la reaccion económica del país ha venido produciéndose con bastante vigor, aun cuando ella no haya podido borrar del todo los efectos del prolongado sacudimiento que el año pasado experimentó el organismo de la nacion.»

∴

La Razon polemiza con un colega, en los siguientes términos:

«Ese estimable colega, de acuerdo con *La Nacion*, cuyas opiniones cita y reproduce con frecuencia, hablando del aparato militar y policial que ostenta el señor Cuestas cuando entra á la Casa de Gobierno ó de ella sale, pretende justificarlo por los precedentes establecidos durante la presidencia del doctor Herrera y Obes.—Es notorio, sin embargo, que éste fué siempre sin escolta á la Casa de Gobierno y jamás impidió la circulacion de la gente en el interior de ese edificio.

¿Pero no adoptaba grandes precauciones *cuando iba de noche al campo?*—Negamos la similitud del caso.—En pleno día, por las calles centrales, jamás un presidente del Rio de la Plata se ha creido obligado á preservar su existencia con la proteccion de numerosa escolta de sables desenvainados, ni con el desalojo de todo bicho viviente á la hora de entrar y salir por las escaleras del despacho oficial.—Esto es lo anormal, y lo sintomático de una situación intranquila, que no sería difícil tranquilizar.»

∴

La Voz de España trata de asuntos relacionados con la guerra empeñada entre la madre patria y los Estados Unidos de Norte América.

Noticias y comentarios

Ley de elecciones

Sr. Director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.

Distinguido compatriota:

Es bueno que todos los ciudadanos lleven su granito de arena á la formacion de la ley de elecciones, que se discute actualmente en el Consejo de Estado, para que salga lo mejor posible.

En tal concepto voy á permitirme indicar una supresion en el proyecto presentado por la Comision de Legislacion,—que considero justa y fundada.

Me refiero á las disposiciones del artículo 35, que dice lo siguiente:

«Además de las incapacidades absolutas, tienen incapacidad relativa para ser electos representantes, los jefes políticos, jueces letrados y agentes fiscales, en el departamento en que ejerzan ó hayan ejercido seis meses antes sus funciones.»

Creo que esta disposicion es completamente inconstitucional.

La carta fundamental de la República ha establecido ya en su artículo 25 quienes son las personas que no pueden ser elegidas representantes de la nacion, y ampliar las incapacidades para el ejercicio de la diputacion, importa derogar el precepto de aquella, cosa que no le es dado hacer ni al Consejo de Estado ó Asamblea Legislativa, ni á ninguna otra autoridad pública.

Yo no sé como ha podido ser olvidado esto por los ilustrados miembros de la Comision de Legislacion, y especialmente por el Dr. D. Justino Ximenez de Aréchaga, que tan importantes servicios ha prestado al mejoramiento del primitivo proyecto de ley.

Y hago expresa mencion del doctor Aréchaga, porque este distinguido escritor en uno de sus tratados sobre Derecho Constitucional se pronuncia, de una manera terminante y enérgica, contra la facultad que algunas veces se ha atribuido en nuestro país la asamblea general de establecer incompatibilidades legislativas.

En el tomo 1.º de su obra sobre el Poder Legislativo, página 236, dice el doctor Aréchaga lo siguiente:

«Por otra parte, el Poder Legislativo no tiene la facultad de crear incompatibilidades parlamentarias, Todo cuanto á la organización de los Poderes Públicos se refiere está fuera de su competencia y solo corresponde al Poder constituyente.

Tan ilegítimo y tan absurdo sería reconocer á los legisladores el derecho de modificar, ampliar ó restringir las disposiciones constitucionales, como permitir que un mandatario pueda modificar á su capricho las cláusulas de su mandato, porque aquéllos no son mas que mandatarios del pueblo y la Constitucion es el documento en que se establecen las condiciones y los límites del mandato que la sociedad les confiere. De suerte que, como crear incompatibilidades parlamentarias no es otra cosa sino modificar la organizacion de las cámaras legislativas, aun cuando no fueran exactas las observaciones que he hecho hace un momento, esta sola consideracion sería más que suficiete para demostrar la inconstitucionalidad de las leyes anteriormente citadas que declaran incompatible el ejercicio simultáneo de las funciones legislativas y judiciales.

Y toda ley inconstitucional es nula, porque como lo ha dicho el *Federalista*, negar esto sería afirmar el absurdo de que el delegado es mas que el principal; que el servidor está arriba de su señor; que los representantes del pueblo son superiores al pueblo mismo; que los hombres que obran en virtud de poderes pueden hacer no solamente lo que los poderes no autorizan, sino lo que prohiben.»

Los fundamentos de la doctrina sustentada por el doctor Aréchaga son inconvenientes.

Y adviértase que este ilustrado ciudadano se refiere á incompatibilidades para el ejercicio SIMULTÁNEO de funciones legislativas y judiciales, cuestion en que va envuelta hasta cierto punto la independencia de los Poderes Públicos, mientras que en el caso del art. 35 del Proyecto de Ley Electoral se trata simplemente de incompatibilidades para ser electo diputado, sin acumulacion de funciones, cosa que ninguna relacion tiene con aquel principio.

No puede caber duda, pues, sobre la inconstitucionalidad del mencionado art. 35.

Pero la cuestion tiene otra faz, y es esta: Las nuevas incompatibilidades creadas ó proyectadas ¿obedecen á alguna razon justificada?

Me parece que sin vacilaciones puede responderse negativamente.

Por lo que hace á los jefes políticos, la disposicion es en parte inútil ó innecesaria, y en parte completamente inmotivada. Es inútil con relacion á los jefes políticos en el momento en que se hallen ejerciendo sus funciones, puesto que ya existe el precepto constitucional que no permite sean elegidos miembros de la Representacion Nacional, los empleados civiles ó militares. dependientes del Poder Ejecutivo por servicio á sueldo; es completamente inmotivada con relacion á los jefes políticos que hayan ejercido las funciones de tales seis meses antes de la eleccion, porque no se concibe que esos funcionarios puedan conservar influencia decisiva sobre el voto de sus conciudadanos durante tanto tiempo, despues de abandonado el mando, á no tratarse de hombres de verdadero mérito por su posicion social ó política, sus talentos ó sus virtudes, en cuyo caso sería absurdo negarles el derecho de ser elegidos diputados.

Por lo que hace á los jueces letrados y agentes fiscales, la incompatibilidad proyectada carece del mas leve apoyo.

Se explica un tanto que se tema la influencia de las personas que han desempeñado el empleo de jefe político, por la accion dominante que la fuerza y el poder material ejercen sobre cierta clase de gente, sobre todo cuando se ha usado del mando de una manera arbitraria ó irregular.

Pero ¿qué influencia bastarda ó abusiva pueden ejercer los jueces letrados y los agentes fiscales que no tienen mas autoridad que la de la ley, y cuyas decisiones en caso de ser injustas ó arbitrarias pueden ser revocadas ó desautorizadas por los tribunales superiores?

Cabe en lo posible que los jueces letrados y agentes fiscales, que se distingan por su rectitud, por su laboriosidad ó por el acierto de sus fallos, adquieran cierto ascendiente ó prestigio en las poblaciones en que desempeñan sus funciones. Mas ese prestigio es perfectamente legítimo y sería una injusticia que la ley en vez de apoyarlo ó fomentarlo con merecida sancion, tratara de hacerlo estéril ó infructuoso.

Puede concluirse, pues, que la disposicion del artículo 35 del Proyecto de Ley de Elecciones á más de ser inconstitucional es inconveniente ó injusto.

Saludo atentamente al ilustrado director de EL SIGLO.

Un ciudadano.

Montevideo, Junio 12 de 1898.

Sobre medidas precaucionales

Con el objeto de hacer caudal de argumentos contra las medidas precaucionales adoptadas por el actual presidente se trae á colacion al doctor Julio Herrera, á quien pretende hacerse pasar como á uno de los gobernantes que ha hecho mayor alarde de valor mientras ejerció la presidencia, en materia de precauciones y defensas personales.

Ya digimos que el antecesor del Sr. Idiarte Borda despiegaba todo su regimiento en su trayectoria del centro al puente de las Duraznas todas las noches; pero se encuentra el procedimiento lógico tratándose de salidas *al campo y por la noche*.

Sin embargo, no está de más recordar que el doctor Herrera empleaba una policía especial las veces en que asistia á las representaciones de teatro. Llegaba el carruaje presidencial; bajaba el sargento del pescante y acompañaba á un paso de distancia al primer magistrado.

Antes un comisario recorría la trayectoria por que debía pasar el doctor Julio Herrera hasta llegar á su palco, y la rueda de parásitos herreristas tenía buen cuidado de esperar á su jefe para irle guardando las espaldas con toda cautela. Esto sucedía á la ida y venida del doctor Herrera al teatro.

Además, debe hacerse notar que en su diaria asistencia al Palacio de Gobierno, Julio Herrera no entraba nunca por la puerta principal del edificio—como lo hace ahora el señor Cuestas—accesible á todo el mundo, sino por la pequeña entrada de la calle Florida que es de naturaleza reservada simplemente para el servicio interno del Palacio.

Claro está que Herrera podía andar por aquellas escaleritas sin las menores precauciones pues por allí nadie asoma las narices.

Militares enfermos

Se encuentran gravemente enfermos los coroneles Roberto Usher, Isabelino Márquez y Rolando de los Campos.

Hacemos votos por su restablecimiento.

La niebla

Montevideo amaneció hoy envuelto en una bruma gris, intensa.

Era difícil ver á distancia de cinco ó seis pasos, tan fea estaba la cosa.

Cuéntanse por cientos los tropezones y por miles las carrasperas resucitadas bajo la accion enfermiza de esta humedad que recuerda el clásico *fog* londinense.

Los vapores que hacen la carrera entre nuestro puerto y el de Buenos Aires hasta las diez de la mañana no daban señales de vida en los horizontes marítimos. Habian tenido que aminorar su marcha prudentemente, lo cual traerá un sensible retraso en el reparto de la correspondencia.

La niebla desapareció más tarde de las calles; pero parece haber cambiado sencillamente de domicilio, ubicándose en el cielo empañado y triste, sin brillo, sin luz, desprovisto de su color azul que alegra tanto la naturaleza como la vida...

∴

NOTA IMPORTANTE—A medio dia el sol impertinente nos ha hecho perder toda la oportuna verdad que encerraba en su parte final el suelto precedente, escrito á las diez de la mañana.

No habrá toros

Los aficionados á la tauromaquia están de duelo.

Se pone malo el cariz que va tomando la actitud del Consejo de Estado sobre las dos peticiones que existen solicitando el restablecimiento de ese espectáculo.

La Comision de Legislacion á la cual está ahora sometido el asunto decidirá que una cuestion tan debatida, y para cuya resolucion no hay urgencia, no debe ser tratada en este período político anormal y debe ser aplazada, por tanto, hasta que empiecen á funcionar las nuevas Cámaras.

Visitando Asilos

El ministro de Hacienda doctor Mendoza, acompañado del doctor Piñeyro del Campo, visitará hoy los asilos Maternales.

El objeto de esta visita, responde al estudio que está haciendo el doctor Mendoza sobre el plan de recursos para ayudar á la Comisión de Caridad.

En la morada presidencial

Conferenciaron esta mañana en el domicilio del presidente provisional, las siguientes personas: Pablo Zufriateguy, coroneles Despeyroux, Manuel Rodriguez, jefe del Batallón de Artillería, Casalla y Cárlos Gaudencio,—consejeros Machado y Buela, comandante Gonzalez jefe del 1.º de Cazadores Risso y el capitan Almada.

Junta Electoral de Montevideo

Hoy á las 3 y 1/2 de la tarde en los salones de la Junta Económico Administrativa se reune la Junta Electoral.

Pour rire

A título de *Bric á brac* damos hoy integra la seccion telegráfica de *El Diario*.

Vale la pena:

«Montevido, Junio 14—Ya no es misterio para nadie que el ministro de Hacienda y el jefe político Dominguez están en plena guerra. El primero trabaja afanoso por la separacion del segundo. Sábese que él fué quien citó para la estacion á los que acompañaron hasta allí al doctor Cuestas.

Cuentan que este dice que si viene de jefe político de la capital es á pedido de los ministros. Es creencia general que el conflicto no tardará en solucionarse con la salida de Mendoza de Dominguez.

—Puedo agregar los siguientes datos sobre la reunion que se celebró ayer de miembros conspícuos de la fraccion colorada disidente:

Los invitados eran cuarenta y dos. Concurrieron casi todos.

Se resolvió aprobar los trabajos del Club «Cruzada Libertadora» y aceptar como comision directiva provisoria del partido Colorado, la proclamada por aquel centro, previa su integracion con algunos miembros más y cambios en la distribucion de titulares y suplentes; nombrar un comité ejecutivo compuesto de los señores doctores Miguel Herrera y Obes, Angel Floro Costa, Federico Acosta y Lara, don Ducan Stewart y don Federico Paullier, quienes designarán las personas que han de componer el total de los miembros de eso comité.

Quedaron citados para una nueva reunion que se efectuará el jueves. Acordaron tambien invitar para una reunion pública á todos los que simpaticen con la causa; tendrá efecto esta reunion en uno de los teatros.

—Hoy aparece el decreto destituyendo al señor Jaime Molins de inspector de faros y nombrando en su reemplazo al señor Miguel Zamacois, uno de los salvaguardas del dictador, en cuya casa puede decirse que reside.

—Ayer carearon á Moré con el comisario Gil ratificándose cada uno en sus respectivas declaraciones.

—Anúnciase esta vez como indefectible la aparicion para mañana del diario del señor Kubly de abierta oposicion á la dictaduza.

—Nada se adelanta respecto al rumor que circuló de renuncia del doctor Blanco de la presidencia del Consejo de Notables.

—*El Nacional*, único diario que se ha ocupado de la eleccion del general Roca, hace grandes elogios del elegido.

Prudencio Otamendi Gallego

La Universidad está de duelo; ha muerto uno de sus elementos más queridos y el más estrechamente vinculado á los estudiantes, Prudencio Otamendi Gallego.

Puede decirse que Otamendi se había criado en la Universidad, donde en su calidad de bedel general prestó grandes servicios. Laborioso, honrado é inteligente, era simpático porque era bueno y modesto. Empleados de su naturaleza es muy difícil encontrar, sobre todo en medio al ambiente universitario donde se requieren cualidades excepcionales de carácter y de bondad para mantenerse bien con todos, para no levantar resistencias ni odios entre los estudiantes, para ser por el contrario, como era Otamendi, un compañero querido y respetado.

He aquí el aviso que se nos remite de la secretaría de la Universidad:

«Habiendo fallecido en el día de hoy el bedel general de la Universidad Nacional, don Prudencio Otamendi Gallego, se invita al profesorado de la institucion, empleados y estudiantes de sus Facultades, en nombre del señor rector, para el acto del sepelio de aquel funcionario, que tendrá lugar el 16 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: calle Treinta y Tres núm. 230
—*Azarola*, secretario general.»

Roca en la presidencia argentina

He aquí los telegramas que desde nuestra capital le han sido dirigidos al general Roca por su eleccion á la presidencia de la República Argentina:

Montevideo, lúnes 13—Al general Julio A. Roca—Complácemo felicitarlo otra vez por su elevacion á la presidencia. El pueblo argentino ha elejido bien al intérprete de sus grandes anhelos, que son los de Mayo de 1810: fraternidad americana! Desgraciados de los rebeldes á ella! Su condiscípulo y amigo.—*Eduardo Flores.*

Montevideo, mártes 14—Lo felicito sinceramente por su reeleccion a la presidencia de la República. Mis correligionarios se alegran extraordinariamente de su eleccion.—*Abdon Arózteguy.*

Montevideo, mártes 14—Admirador de usted y amante de la República Argentina, cuya prosperidad y gloria deseo, como deseo la de España felicito á usted por su reeleccion en bien de esa tierra. — *Jaime Moragues Bernat*, secretario de *La España.*

Montevideo, lúnes 13—Señor general don Julio A. Roca.—Julian J. Muñiz envía al señor general D. Julio A. Roca su más ardiente felicitacion.

—Mis felicitaciones por su eleccion para presidente de la República.—*Pedro Godoy.*

—Felicitole, felicitando á nuestro país por su justo y popular nombramiento para la presidencia. - *Florencio Escardó.*

Proceso Butler

Como lo dejamos constado en nuestra edicion de esta mañana, á la 1 y 20 minutos de esta tarde continuó nuevamente la vista de la causa en juicio público, del ya célebre proceso Butler, Estando presentes los miembros del tribunal de segundo turno, doctores Piera, Fein y Alvarez; los jurados señores Antonio P. Piria. Carlos Brunel, doctor Vicente Barcia, Carlos Cantera, Enrique Arraga Vidal, Eduardo Roubaud Francisco A. Caffera y Enrique Puig.

Tambien concurrieron, el fiscal del Crímen doctor Victoriano M. Martinez, el defensor de Almeida doctor Figari y el defensor de Fernandel Fisterra doctor Perez Gorgoroso.

Los presos llegaron á la hora indicada, en la forma que lo habian hecho en el dia anterior, custodiados por soldados del batallon 4 de infantería.

Penetraron en el recinto, colocándose en la misma forma que lo habian hecho en el día anterior, esto es, Almeida ocupó la izquierda y su compañero el lado opuesto.

Acto continuo comenzó la lectura del expediente á que hemos hecho referencia, el prosecretario don Augusto Dupont.

La concurrencia en la barra es numerosa, pues hasta imposibilita la entrada á la sala.

Puerto de Montevideo

II

LOS ESTUDIOS RELATIVOS AL PROYECTO DE PUERTO PARA MONTEVIDEO

(*Continuacion*)

3—Estudio de las aguas de la bahía y de sus inmediaciones

Tuvo por objeto principal la determinacion de la cantidad de materias en suspension, relacionándola con las corrientes y las mareas. Este estudio fue hecho personalmente por el profesor Arnold, durante cerca de tres meses: las muestras empezaron á tomarse el dia 17 de Agosto de 1895, en la superficie y á profundidad en cada caso, estudiando el profesor Arnold 72 muestras de agua de la bahía y de la rada: la última muestra fué tomada el 2 de Noviembre del mismo año.

Los resultados de los estudios del profesor Arnold están condensados en un cuadro ó estado, que aun debe publicarse en los estudios, y que contiene dispuestos en columna los siguientes datos:

1.º Número de la muestra.
2.º Estacion en que fué tomada.
3.º Fecha id. id. d. id.
4.º Hora id. id. id. id.
5.º Viento, direccion y velocidad.
6.º Agua: altura sobre ó bajo cero: profundidad: ascenso ó descenso.
7.º Estudio del agua: profundidad á que se tomó la muestra: temperatura: densidad: sedimento °/₀₀: naturaleza del sedimento.

Como complemento de este cuadro, se acompaña un plano indicador de la ubicacion de los puertos ó estaciones en que fueron tomadas las muestras, dentro y fuera de la bahía hasta el paralelo de Punta Brava.

4.—Materiales de construccion

Esta seccion de los estudios tuvo por objeto informar sobre las canteras y yacimientos de arena que por su potencia y situacion y demás condiciones fuesen económicamente utilizables para suministrar los materiales esenciales para la construccion de las obras del puerto. Convenía hacer algunos estudios comparativos sobre cementos y cales hidráulicos, así como sobre los morteros preparados con esos aglomerantes.

Entre las diversas sub-comisiones que de su seno nombró la Comision de Estudios del Puerto, fuimos designados el ingeniero Michaelson y yo para inspeccionar las playas de arena y las canteras próximas al puerto é informar sobre su potencia, calidad de material que podrian suministrar, condiciones de exploracion y facilidad de transporte.

Recorrimos y reconocimos al efecto las playas de la bahía, las de la costa al Oeste hasta la Barra de Santa Lucía y al Este hasta los médanos de Carrasco, tomando las muestras en cantidad necesaria para su estudio: recorrimos é inspeccionamos tambien las canteras de la costa desde Punta Gorda hasta Punta Yeguas, tomando muestras, los datos necesarios para calcular aproximadamente la cantidad de piedra que podría extraerse en condiciones económicas. Además con igual objeto, inspeccionamos diversas canteras de La Paz y de Isla Mala, y las de Pan de Azúcar, propiedad estas últimas del señor Piria.

Los resultados de esas excursiones figuran en un informe acompañado con un planito que presentamos á la Comision.

El señor Guérard deseó ver tambien algunas, canteras y el sitio de extraccion de las arenas de Santa Lucía que se emplearon para edificar la Estaion del Ferro-Carril Central: esta inspeccion duró *un dia*; y con esto rectifico lo dicho por el señor Battisti de que el señor Guérard «hubiera empleado gran parte de las decenas de dias que estuvo en Montevideo en buscar y examinar los materiales de construccion».

El señor Guérard pidió y obtuvo que se le enviaran á Marsella las diversas muestras de arena recogidas en las playas próximas á la bahía, para hacerlas estudiar por la seccion de ensayos de materiales de construcción adscripta al Puerto de Marsella que dirije.

Se enviaron 11 muestras en otros tantos sacos y en el informe recibido (que se publicará en los estudios) figuran estudiados los siguientes puntos:

1.º Composición granulométrica
2.º Densidad.
3.º Naturaleza mineralógica.
4.º Indicación sobre la composición química,
5.º Confección de los morteros de ensayo.
6.º Ensayos de fraguado.
7.º Ensayo de resistencia á la traccion.
8.º Ensayo de resistencia á la compresion.
9.º Ensayo de conservación en el agua de mar.
10 Resúmen y conclusiones.

La Comision puso á mi cargo la instalacion del Laboratorio de ensayo de las cales y cementos hidráulicos, utilizando al efecto una seccion de los vastos sótanos del edificio de la Universidad: di la lista de los aparatos necesarios para los ensayos de briquetas á la traccion, adoptando los mismos en uso en los Laboratorios de igual clase de la Brusela de ingenieros de puentes y calzadas de Paris, que conocia por haberlo visitado hacía poco tiempo.

Como encargado del Laboratorio, propuse y fué nombrado el malogrado ingeniero nacional Lerena Joanicó, que en realidad fué el que lo organizó y el redactó las normas á que debian sujetarse los ensayos de acuerdo con los usuales en el servicio marítimo del cuerpo de ingenieros de Puentes y Calzadas de Francia.

Las experiencias se hicieran no solo sobre la mayoria de los cementos usuales en el país, sino que además, se pidieran directamente por la comision barricas de cementos franceses y alemanes de las fábricas más acreditadas, ensayándose 10 á 12 de los que fueron remitidos.

Los cementos ensayados son los siguientes: *Stern, Lossius-Delbrück, Falcon, Porta, Demarle-Lonquety, Sollier y Ca., Elefante, Oso, Tres estrellas, Iglesia, Cocodrilo*, moldeando los briquetas con cemento puro, y morteros ó mezclas en proporciones de 2×1, 3×1 y 5×1.

En los estudios hechos por el ingeniero Lerena, figuran los siguientes datos: *finura del molido—densidad aparente — tiempo de fraguado—condiciones de la arena en los morteros de ensayo—resistencia á la traccion* cuyos resultados figuran en un informe y un diagrama de las resistencias que me presentó al ser suprimido su empleo por razon de economía mal entendida.

Estos importantes estudios que el joven ingeniero Lerena había emprendido con verdadera dedicacion, fueron suspendidos cuando iban á ampliarse con otros ensayos que son de práctica para la recepcion de los cementos destinados á obras marítimas, en que con frecuencia se han producido verdaderos desastres por haber empleado esos materiales en condiciones defectuosas de composicion ó de fabricacion.

Juan Monteverde.

(Continuará)

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colón

Observaciones del día 15 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	762.28
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 1.71
Termómetro centigrado á la sombra.		8°2
Mínima		6°7
Humedad relativa en cent. . .		100
Tension.	m.m	8.1
Dirección del viento.		W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	1
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.) . .	Klms.	21
Número de calmas en las 24 horas		6
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		10
Lluvia del dia anterior	m.m	0.9
Máxima término del dia anterior.		15°8

Luis Morandi.

DE LA CAMPAÑA

En Minas se suicidó Manuel Tejera, de 85 años de edad, echándose en los rieles del ferro-carril.

∴ Escriben de San José:

El acarreador de ganados señor Valentin Garcia, ha traido del departamento de Paysandú 800 novillos para los invernadores don Pedro Etchevarren y Arrondo Hnos.

∴ Leemos en «La Voz del Pueblo», periódico nacionalista de Minas:

NOMBRAMIENTO RUIDOSO—Con fecha 8 del corriente, el gobierno nombró al sargento mayor don José Melogno, inspector de policía y comisario de ordenes de este departamento, desechando por lo tanto al candidato propuesto por el coronel Vergara, coronel Brigido Silveira.

Este nombramiento ha tenido la rara virtud de conmover á los diferentes círculos colorados locales, entre los cuales no es santo de su devoción el nuevo inspector de policía.

Hasta se ha llegado á aseverar, en un periódico local, estrechamente unido á uno de esos círculos, que el nombramiento del mayor Melogno, ponía al jefe político en una situación delicada, y que no sería difícil se produjera su renuncia por tal causa.

Entre otras cosas, sabemos que llegó un anónimo á poder del presidente provisional, con sello de correo, de última hora, de esta ciudad, en el que se hace mencion de un asiento que existe en la Jefatura Política respecto del nuevo funcionario.

Tiene, pues, el señor Melogno, muchos enemigos, dentro de su propio partido, que recurren á todo medio para hundirlo, y lo que por regla general sirve para valorar á los hombres, en este caso, puede estimular para que cumpla con su deber de funcionario.

TEATROS Y FIESTAS

NOCHES DE LA MARIANI — «SANTARELLINA»

Señor cronista teatral de EL SIGLO:

Es preciso cumplir con todos los artistas de la compañía dramática de Solís. Hasta ahora la Mariani y nada más que la Mariani había absorbido la atencion de los juicios emitidos por EL SIGLO.

Así por lo menos lo requerían las obras representadas donde se imponía por sobre todo la eximia actriz tan justicieramente alabada y aplaudida con tanto entusiasmo.

Es menester decir ahora dos palabras sobre el resto de la *troupe*.—En primer lugar hay que elogiar sin reserva á Masi el *brillante* más original y más lleno de recursos que hayamos visto —fuera, naturalmente, de las grandes celebridades. Masi es naturalmente cómico, sin forsar demasiado la nota, sin incurrir en excesos ni caer en exageraciones.

Anoche, por ejemplo, fué un notable «Floridor» que sostuvo homéricamente su parte á las comparaciones que surgía del reciente recuerdo de Novelli. Masi caracteriza el popular personaje de un modo propio y personal detallando las escenas con especial maestría y librando los escollos de las tentadoras bufonadas á que se presta este rol más de opereta que de comedia. Cuando se triunfa como triunfó anoche Masi. es que se tiene talento y una buena reserva de recursos con que entretener á un público entre cuyos elementos el noventa por ciento, sabría como Santarellina, representar el papel de «Floridor» de memoria, en caso de urgencia.

En «Bere ó affogare» una preciosa comedia llena de interés y delicadeza, aplaudimos á Paladini actor sobrio y correcto, elegante que solo tiene el defecto, á nuestro juicio de declamar con demasiada languidez hasta el extremo de que inspiran lástima sus recitados con demasiada frecuencia, tal es la dulzura triste con que habla, fraseando siempre como quien hace *pucheros* antes de echarse á llorar. Mas energía, mas tino, mas entusiasmo señor Paladini, y esperamos por nuestra sinceridad de cronistas que os hareis aclamar como á un actor de primer órden.

En cuanto á Zampieri todo cuanto de bueno se diga de él será poco.

La Cavallucci desempeñó su parte protagonista en «Bere ó affogare» con mucha naturalidad é inteligencia.

Para mañana se anuncia «Il padrone delle ferriere» y el viernes segunda funcion de moda se dará «Il mondo della noja».

Prometemos al señor cronista, seguir colaborando y hasta otra lo saluda.—*X. de X.*

CIBILS

Ante regular concurrencia se representó anoche el drama sacro «La Pasion».

Se aplaudió á Cordero, Alentor y demas artistas que como siempre se portaron correctamente en dicha obra.

Mañana se estrenará el drama en siete actos prosa y original del escritor frances Busth. «La abadía de Castro ó el Papa Sixto V.»

Contralmirante don Manuel de la Cámara

JEFE DE LA ESCUADRA DE RESERVA

Los dos buques mas formidables de la marina de guerra española, el «Pelayo» y el «Carlos V», y los barcos más pequeños pero de mayor andar y de más poder ofensivo como son los seis torpederos y tres destroyers de la flota española constituyen las dos notas características de la escuadra de reserva organizada en Cadiz para acudir allá donde lo reclamen el honor de España ó la defensa del territorio nacional.

Mandará esta segunda escuadra uno de los generales mas prestigiosos de la armada: el contralmirante don Manuel de la Cámara, que hasta hace pocos dias desempeñó el cargo de director del material en el ministerio de marina.

Empezó su carrera el señor Cámara en la campaña de Méjico, donde estuvo agregado al Estado Mayor del almirante francés Julién de la Graviére. Como teniente de navio en la «Vencedora» y como oficial de derrota en la «Villa de Madrid», hizo la campaña del pacífico. De capitan de navio condujo á Filipinas una division naval compuesta de los buques «Ulloa», «Castilla» y «Don Juan de Austria». Mas tarde fué jefe de Estado Mayor del apostadero de la Habana, y mandó la «Navarra».

Ha sido comandante de marina de Málaga, jefe de la comision naval en los Estados Unidos, jefe de la comision de marina en Londres, y dos veces ha desempeñado la direccion del material en el Ministerio de Marina.

A su llegada á Cádiz, el señor Cámara, despues de tomar posecion de su cargo, ha determinado que sea buque insignia de la escuadra de reserva el hermoso acorazado «Pelayo».

Noticias marítimas

ROBOS EN EL PUERTO

Desde hace algun tiempo se vienen produciendo casos de robos en las embarcaciones menores surtas en el puerto.

Tenemos noticia que se han sustraido cabos, encerados, espias, llegando el descaro de los ladrones hasta robarse todo el árbol de las embarcaciones cortando completamente sus cuerdas; habiendo sido víctimas de esas raterías y robos los señores Pascual y Escofet, C. Vallaro, J. Sienra, Chichizola hermanos y otros.

Damos traslado de esto á las autoridades marítimas, excitando su celo, á fin de que redoble la vigilancia y se evite en lo posible la repeticion de esos robos.

VAPORES EN VIAJE

Thames, paquete inglés, llegó anteayer á Rio Janeiro en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

Portugal, paquete francés, salió anteayer de Pernambuco sin novedad, en viaje de este puerto para Burdeos.

Danube, paquete inglés, salió anteayer de Lisboa, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Aquitaine, vapor francés, llegó anteayer á Marsella sin novedad, procedente de este puerto.

—Regina Margherita, vapor italiano, salió anteayer de San Vicente sin novedad, en viaje de este puerto para Génova.

—Elstree Grange, vapor inglés, llegó el 10 á Londres sin novedad, procedente de este puerto.

—Bellenden, vapor inglés, es esperado hoy procedente de Londres, con cargamento general de mercaderías.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Arica, vapor aleman Itauri, con 5 pasajeros y carga general á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Buenos Aires, vapor nacional Venus, con 111 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor argentino presidente Mitre, en lastre á la órden.

SALIDA PARA ULTRAMAR

Southampton y escalas, vapor inglés «La Plata», con frutos del país, despachado por F. L. Humphreys y Cª.

PERMISO

Las autoridades marítimas concedieron esta mañana permiso á los vapores «Solís» y «Huracan», de la casa Lussich, para que salieron á recorrer las costas del Este hasta Maldonado y Banco Inglés.

EL «URUGUAY»

Este vapor del tráfico salió esta mañana de nuestro puerto con destino al del Sauce, llevando al señor Juan Lacaze.

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

Mediacion amistosa del Vaticano

ROMA, 14—Se dice que el Vaticano ha insinuado al gobierno la conveniencia de interponer su mediacion entre España y Estados Unidos á fin de que estas naciones lleguen á un acuerdo que ponga término á la guerra.

Las personas que dan estas noticias agregan que el ministro de relaciones exteriores marques Raffaele Cappelli se muestra indeciso para adoptar alguna resolucion en ese sentido pues la situacion poco firme del gabinete no es propicia para ninguna iniciativa, es decir que el actual jefe de la cancillería italiana considera posible la próxima caída del gabinete de que forma parte y cree inútil tomar una iniciativa que no podrá llevar adelante.

MADRID, 14—*El Nacional* órgano del partido conservador así como otros diarios importantes de esta capital, estudian en su número de esta mañana la cuestion de restablecer la paz con los Estados Unidos y demuestran que la opinion pública en España empieza á aceptar la idea de que la paz es inevitable.

Las expediciones

WASHINGTON, 14—El gobierno ha discutido en su reunion de hoy los detalles de las expediciones de tropas que han partido ó se preparan á partir con destino á las colonias españolas.

El ministro de la guerra general Russell A. Almer comunicó á sus colegas las favorables noticias que ha recibido de las tropas enviadas á Filipinas y les anunció que estas deben llegar de un momento á otro.

Explicó despues la forma en que se están movilizando rápidamente las fuerzas destinadas á invadir la isla de Puerto Rico.

Estas se embarcarán en breve.

En cuanto á la expedicion sobre la Habana parece que se realizará inmediatamente despues de efectuadas con éxito las operaciones en Santiago de Cuba y Puerto Rico.

La escuadra de Cervera en Cuba—Partirá?

MADRID, 14—Corre en esta capital el rumor de que la escuadra del contraalmirante Cervera se dispone á salir del puerto de Santiago de Cuba con el propósito de presentar combate á los buques enemigos.

La noticia ha despertado general entusiasmo pero ningun dato oficial la confirma.

WASHINGTON, 14—En el departamento de marina ha sido fijado hoy el siguiente boletin:

«Mole Saint Nicholas, 13—El teniente Blue ha regresado hoy despues de un viaje de inspeccion en el que ha recorrido 70 millas.

«Trae la noticia de que la escuadra del almirante Cervera se encuentra en el puerto de Santiago de Cuba. Comunica que las fuerzas españolas realizaron el domingo un ataque vigoroso contra las tropas norte-americanas acampadas en las costas de Guantánamo.

«En dicho ataque mataron á cuatro marineros que formaban la avanzada norte-americana y mutilaron barbaramente sus cuerpos.—*Sampson.*»

Nuevo combate terrestre

NUEVA YORK, 14—Se han recibido en esta ciudad noticias de que los españoles han atacado otra vez y con encarnizamiento á las fuerzas marinas desembarcadas en Caimanera.

Este segundo ataque se efectuó el domingo de noche.

Los norteamericanos ayudados por varios buques de guerra próximos á ese puerto, lograron rechazarlos despues de un rudo combate con solo 2 soldados muertos y dos heridos.

En cuanto á las bajas de los españoles los soldados norteamericanos pudieron ver quince muertos.

MADRID, 14—*El Liberal* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Cuba que dice lo que sigue:

«Fuerzas españolas intentaron sorprender el domingo después de media noche al campamento levantado por los marinos norteamericanos en Caimanera.

Estos que estaban prevenidos se defendieron pero veinte perecieron en la lucha.»

El despacho no trae datos respecto á las bajas sufridas por los españoles en ese encuentro.

WASHINGTON, 14—Por despachos recibidos en el departamento de Marina se sabe que las guerrillas y tropas regulares españolas que atacaron el sábado en la noche á los soldados de marina norte-americanos, desembarcados en Guantánamo, los atacaron otra vez anteanoche con verdadera furia.

Los americanos sin abandonar sus trincheras los rechazaron apoyados por los cañones de tiro rápido montados en una lancha á vapor del crucero «Marblehead.»

Los piquetes de marinos norteamericanos que se creia hubiesen sido hechos prisioneros por los españoles en el tiroteo del sábado, han vuelto al campamento de Caimanera despues de una penosa retirada, durante la cual tuvieron que pelear constantemente con el enemigo.

Telegrafían de Key West que el famoso vapor norte-americano «Dauntless» que navegaba ayer al norte de Cuba, se encontró frente á Cayo Romano con otro vapor en que viene á los Estados Unidos un miembro del gobierno de la republica cubana.

El corresponsal de *The Times* que está abordo del «Dauntless» tuvo una entrevista con el citado personaje quien declaró que los cubanos esperaban lograr en breve plazo la independencia de la isla. Le anunció que el general Máximo Gomez al mando de numerosas fuerzas, se dirijo al oriente para cooperar con las tropas norte-americanas en las operaciones contra los españoles.

En su opinion los soldados norte-americanos podrán resistir fácilmente al clima de Cuba, fortificándose constantemente con quinina.

NUEVA YORK, 14—El *New York Herald* ha recibido hoy el siguiente despacho de su corresponsal que se halla á bordo del vaporcito de dicho diario frente á Santiago de Cuba:

«Se cree que las fuerzas norteamericanas que han desembarcado en la costa de Guantánamo

Alianza británico-americana

APUNTES COMERCIALES

Varias noticias

Tarjetas de visita

NUEVA LEY

DIA COMERCIAL

SOLICITADA

EMPRÉSTITO DEL 97

A los muebleros

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia calle Misiones número 114.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia calle Solís número 182 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 27 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
15	Troja	Génova y escalas
15	Itauri	Islas Malvinas
16	Belgrano	Vigo y escalas
17	Bellenden	Amberes y escalas
17	Oravia	Valparaiso
18	Thames	Southampton y escalas
18	Sirio	Génova y escalas
18	Herodot	Valparaiso
20	Pampa	Havre y escalas
21	Hellas	Cardiff
22	Heráclides	Liverpool
22	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
23	Brésil	Burdeos y escalas
24	Les Alpes	Marsella y escalas
24	Saxony	Liverpool
24	Sakarah	Lóndres y escalas
24	Mark	Southampton y escalas
25	Gergovia	Marsella y escalas
26	Liguria	Liverpool
27	Vittoria	Génova y escalas
28	Corrientes	Vigo y escalas
29	Kaikoura	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
15	Itauri	Lóndres y escalas
16	Messapia	Génova y escalas
16	Orione	Génova y escalas
16	Provence	Marsella y escalas
17	Oravia	Liverpool y escalas
18	Corsica	Havre y escalas
18	Chili	Burdeos y escalas
18	Herodot	Hamburgo y escalas

VAPOR ESPERADO DE CORUMBÁ

El dia 24 vapor brasilero Rápido

VAPOR Á SALIR PARA CORUMBÁ

El dia... vapor brasilero Rápido.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Conflicto entre Alemania y la Dominicana

CAP HAITIEN (Haiti), 14—La reciente tentativa de revolución encabezada por el general Gimenez ha sido causa de un conflicto que acaba de estallar entre Alemania y la República Dominicana.

El general Ulises Heureaux, presidente de la mencionada república, ha ordenado el embargo de unos almacenes pertenecientes á Gimenez pero una compañía comercial alemana se opone á la ejecucion de esa medida alegando que Gimenez le ha cedido sus bienes y como el gobierno dominicano desatiende la protesta, el cónsul de Alemania en Santo Domingo ha pedido buques de guerra de su nacion para que apoyen sus gestiones.

Francia

PARIS 14—Mr. Hanotaux, ministro de R. E. y sir Edmundo Monson embajador de la Gran Bretaña en esta capital, han firmado hoy el tratado que pone fin á la disputa sobre límites entre Francia y ese imperio en la region de Niger.

Le Gaulois anuncia un próximo viaje de Menelik á esta capital y dice que el Negus traerá un enorme séquito.

Inglaterra

LONDRES, 14—El marqués de Salisbury recibió hoy á una comision de comerciantes ingleses de la India y de la China y en una alocucion que les dirigió les hizo estas declaraciones:

«El gobierno británico está resuelto á mantener incólumes los derechos que le acuerdan los viejos tratados de amistad y comercio que rigen sus relaciones con los países del continente.

El imperio británico no desea ni necesita más territorios de los que hoy tienen y las otras potencias de Europa pueden adquirirlos libremente, pero quizá les pese más tarde su excesiva expansion colonial.

El aumento del comercio de otros países en algunas regiones apartadas, no puede significar en manera alguna la disminucion del comercio británico, pues nuestro propio y solo esfuerzo bastará para sostener ventajosamente la competencia de todos los otros países productores y comerciantes.»

Italia

ROMA, 14—El Hon. Ferdinando Martini, gobernador civil de la colonia Eritrea, vendrá brevemente á Italia aprovechando la tranquilidad general de aquel país y la época de las lluvias que impiden allí todo trabajo.

Se propone permanecer en esta ciudad hasta fines de Julio próximo.

—El príncipe Victor Manuel heredero de la corona prepara su viaje á Viena, donde asistirá á las fiestas del jubileo del emperador Francisco José.

MILAN, 14—Se encuentran gravemente enfermos los diputados presos Giuseppe Zavattari y Felice Turati, y ambos se asisten en la carcel de esta ciudad donde se les ha encerrado hasta que pronuncie su fallo el tribunal militar que ha de juzgarlos por su pretendida complicidad en los sucesos de Mayo.

ROMA, 14—Entre los rumores que circulan sobre las declaraciones que el ministerio va á hacer ante las cámaras en la próxima reapertura de las sesiones, figura la de que anunciará la dimision colectiva del gabinete.

Los diputados de la extrema izquierda han decidido asistir todos á la sesion de reapertura de la cámara que se verificará el 16 del corriente.

—Se ha notado la desaparicion del diputado socialista Pescetti que estaba vigilado por la policía á causa de la acusacion que pesaba sobre él de haber tomado parte en los pasados desórdenes.

—El vice-almirante Canevaro, ministro de Marina, ha sido condecorado con la Orden Militar de Saboya, en recompensa de los servicios que ha prestado en el mando de la escuadra internacional que intervino en la isla de Creta.

Chile

SANTIAGO, 14—La cuestion de la crisis continúa paralizada, reduciéndose á solo un ministerio pues el ministro de Justicia Augusto Orrego Luco ha desistido de su renuncia.

Hoy se presentó al Senado. Se dá como seguro reemplazante del ministro de Hacienda dimitente, á Máximo del Campo.

—Se continúa haciendo favorables comentarios sobre las patrióticas declaraciones del presidente electo general Roca, respecto al mantenimiento de la paz chileno-argentina.

Se cree que dicho magistrado es consecuente con sus anteriores declaraciones.

Los diarios confían en que en ambas repúblicas se abrirá un camino de cordura y buen sentido.

—Los clubs italianos de toda la República han enviado telegramas de adhesion al comité general de Santiago con motivo de su protesta contra los connacionales de la República Argentina que se disponen á tomar las armas contra Chile, rompiendo así los deberes de la neutralidad.

—Sin fiesta alguna serán licenciados mañana los guardias nacionales de la segunda zona.

SANTIAGO, 14—Mañana serán licenciados los guardias nacionales de la 2.ª zona, cuyo número alcanza á 10.000.

—Se cree que es un hecho la convocatoria de los guardias nacionales de 20, 21 y 22 años de toda la República, para el 1.° de Julio próximo.

El "Calabria"

SAINT THOMAS, 14—El crucero italiano «Calabria» que salió el 9 del corriente de este puerto debía haber llegado el 11 á Santa Lucia y reunirse allí con el crucero «Carlo Alberto» á cuyo bordo se encuentra el comandante en jefe de la escuadra italiana en estas aguas y con los cruceros «Etna», «Giovanni Bausan» y «Umbria» Estos buques se proveerán de combustible con que los espera un buque carbonero italiano que se encuentra en Santa Lucia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—El proyecto de economías en el presupuesto, que el congreso está discutiendo será aprobado, pues el general Roca lo apoya decididamente.

En la cámara de diputados hay mucha oposicion pues se suprimen varias partidas importantes y disminúyense los sueldos de todos los empleados del gobierno.

—Llama la atencion de los diarios que el texto del mensaje del presidente de Chile al congreso no dedique una sola palabra al proyecto de construccion del ferro-carril transandino que parecia queria apresurar ese gobierno.

Los diarios dicen tambien que no es fundado el argumento chileno que allí se arman porque temen que personajes influyentes argentinos no tengan bastante ascendiente para oponerse á las corrientes populares belicosas, pues aquí la opinion popular no piensa ni desea la guerra.

La Nacion dice que la situacion del Erario no es tan desesperada como para atender las ofertas de empréstitos con interés exagerado.

—El comandante de la guardia nacional de reserva de La Plata ha solicitado armas y uniformes para comenzar los ejercicios desde el domingo próximo.

—El gobierno conceptuando de conveniencia la difusion de la geografía militar de Chile publicada por el coronel Boonen Rivera, ha resuelto adquirir 800 ejemplares por indicación del jefe del estado mayor.

El decreto ha sido ya expedido y fija el precio á 10 pesos el ejemplar.

—Anoche á las once falleció la señora Agripina Escardó de Mitre y Vedia, esposa de Bartolomé Mitre y Vedia, despues de una larga y cruel enfermedad.

—Las noticias del norte de Santa Fé dicen que crece la alarma por haber aparecido varias mangas de langosta.

—Esta noche el periodista Mulhall dará una importante conferencia en el salon de la sociedad literaria inglesa. Tratará sobre las causas que contribuyeron al progreso de la República Argentina.

Comerciales

LONDRES, 14—El vapor de la Mala Real que sale esta semana de Southampton para el Brasil y el Rio de la Plata, lleva libras 13.000 en metálico.

LONDRES, 14—Los títulos argentinos se han cotizado hoy en baja en el Stock Exchange.

El Funding Loan cerró á 90 y el Empréstito Morgan á 88.

Las acciones de las Obras de Salubridad subieron en cambio, 1½ punto.

LONDRES, 14—Las operaciones de trigo están encalmadas en esta plaza.

Los precios han sufrido una lijera baja en su cotizacion, aunque se esperaba que el descenso fuera considerable, con motivo de la gran existencia de ese grano en el mercado.

En la plaza de Liverpool ha causado agitacion el fracaso del conocido acaparador Joseph Leiter, de Chicago.

El trigo bajó á 7 chelines 9 peniques el cuartal

Sin embargo se considera inevitable una reaccion en los precios tan luego como el mercado vuelva á su estado normal.

Las pérdidas sufridas por Joseph Leiter en su liquidacion forzada se calculan en no menos de un millon de libras esterlinas.

El mercado de lanas en Londres está en calma.

LONDRES, 14—Telegrafian de Madrid que ha fracasado el proyecto de contratar un nuevo empréstito en el extranjero.

ULTIMA HORA

PARIS, 15—Toda la prensa de esta capital comenta hoy los acontecimientos que tuvieron lugar ayer en la cámara de diputados.

Los diarios reconocen unánimemente la voluntad de dicha asamblea de aniquilar las fuerzas de la derecha y de los radicales.

La mayoría de los órganos declaran que el dia de ayer ha sido provechoso para la República.

En los círculos oficiales y políticos es creencia general que el ministerio renunciará hoy en masa.

En ese caso dícese que el señor Brisson es el personaje que será encargado por el presidente de la República para formar el nuevo gabinete.

ROMA, 14—Un grupo de diputados pertenecientes al partido del señor Zanardelli, reunióse ayer y decidió hacer franca oposicion al gabinete y votar contra él.

Los diarios de esta mañana al dar cuenta de la resolución tomada por esos congresales consideran como segura, la caida inmediata del nuevo ministerio.

LONDRES, 14—Recibiéronse en esta capital comunicaciones de varios puntos mineros del país de Gales.

Las noticias llegadas no son muy satisfactorias y anuncian que los huelguistas continúan agitándose y apesar de las grandes medidas precaucionales tomadas por las autoridades locales se temen serios desórdenes.

En diferentes puntos tuvieron lugar en estos últimos dias serias riñas resultando varios muertos y heridos.

PARIS, 15—Como estaba anunciado, el ministerio francés reunióse esta mañana bajo la presidencia del señor Meline, para examinar la situacion creada por la votacion de ayer de la Cámara de Diputados.

Esta tarde reuniránse nuevamente en el palacio del Elíseo bajo la presidencia del señor Félix Faure, presidente de la República, para resolver definitivamente si darán ó no su renuncia.

LONDRES, 15—Las grandes potencias europeas se han puesto por fin de acuerdo para arreglar definitivamente la cuestion de la autonomía de la isla de Creta.

NUEVA YORK, 15—La expedicion salida ayer de Tampa compónese de treinta y cinco trasportes escoltados por 14 buques de guerra.

Trátase de desembarcar un fuerte ejército norte americano en la isla de Cuba.

HABANA, 15—Tres buques de guerra norte-americanos volvieron el 14 del corriente, es decir ayer, á bombardear los fuertes de Santiago de Cuba.

Dispararon mas de cincuenta granadas contra los fuertes.

Los fuertes españoles contestaron vigorosamente al fuego enemigo.

El bombardeo no dió resultado ninguno.

PARIS, 15—Los ministros reuniéronse hoy y de comun acuerdo decidieron presentar su dimision colectiva al presidente Félix Faure.

PARIS, 15—El Presidente de la República acaba de aceptar la dimision del Ministerio.

Ignórase todavía cual será la persona encargada de la composicion del nuevo gabinete.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 447: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos menos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allevo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo.

SOLICITADA

No fué un milagro porque el remedio, existe.—Dolencias de los pulmones

Habiéndome encontrado durante tres meses postrado en cama, sin esperanza de curarme, pues sospechaba hallarme tuberculoso, con una tos fuertísima y seca, dolores en el pecho y pulmones; aumentaba mi angustia el ver á mi rededor á mi mujer é hijos que lloraban, considerándome un caso perdido.

En ese estado de gravedad y sin esperanza ya de médicos y remedios, debia resignarme á morir si no fuese por suerte, tambien curado por intermedio de mi amigo el señor José Almeida, que me proporcionó las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann.

No puedo decir que fué un milagro, porque el remedio existe para este fin, pero considero que fué una verdadera felicidad para mi y mi familia el que hubiera tomado esas píldoras del doctor Heinzelmann.—Salvado de la muerte, debo declarar en bien de todos los que sufren y que tuvieran la dicha de leer este agradecimiento, que las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann curan en pocos dias, las enfermedades del pecho, aliviándolas desde el primer momento.—*Silcio F. de Amaral*, (firma legalizada).

Observacion.—Las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann curan en 24 horas, las toses, bronquitis y constipados mas rebeldes, son tambien sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones. 1

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca. 18 de Julio 174.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Longinotti y Paradossi.—Compañía dramática italiana Teresa Mariani, dirigida por el artista Ettore Paladini.

El juéves 16 de Junio se pondrá en escena el drama en 5 actos «Il padrone della ferriere» y el juguete cómico en un acto «Un servizio all' amico Branchard.»

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El juéves 16 de Junio, se representará el melodrama en 5 actos «La abadía de Castro» ó «El papa Sixto V.»

Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 3.00; id bajos y balcones, id id, 2.00; id de cazuela, id id, 1.00; sillones con id, 0.60; tertulia balcon, id id, 0.60; lunetas de cazuela, id id id, 0.30; entrada general, 0.40; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.20.

A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núms. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

La gran casa de altos y bajos arriba indicada, edificada en un terreno de 12 m. 25 de frente por 42 m. 80 de fondo.

Actualmente está ocupada por la Direccion de Instruccion Pública y paga 150 $ mensuales.

Esta propiedad ha sido arreglada con todo lujo y confort hace poco tiempo.

Tiene una hipoteca de 8000 $ por 2 años al 8% anual que se puede chancelar de inmediato ó continuar con ella.

Tiene caño maestro pago y adoquinado.

Su brillante posicion próxima al Puerto en el centro del comercio, hace innecesaria toda recomendacion. Tiene gran porvenir.

Títulos buenos.

El comprador dará 400 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1162—jn7

José B Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, lámparas, estufas, espejos, cuadros, juegos de lavatorio, id de mesa, cristalería, baños, objetos de cocina y gran variedad de artículos.

A LAS DOS DE LA TARDE

1 dinamo de 3.6 amp. y 110 volt.

A LAS TRES EN PUNTO

Por mandato judicial: Una caja de fierro grande, una caja de fierro Chubb chica, un escritorio alto y dos bancos, un armario casillero y prensa de copiar.

AL MISMO TIEMPO

Un piano perpendicular para estudio. 1207—jn.15.

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Cibils. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 14 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léaso el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.° de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1151—jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa calle Rincon 69.

EL LUNES 20 del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113—my.31

José B. Gomensoro

De la casa central—Calle Cerrito números 170 á 174.

EL LUNES 27 del corriente á las 3 de la tarde remataré esta propiedad cuya situacion es de las mas importantes con la base de $ 5112.50, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de figura irregular con el edificio y demás mejoras que contiene sita en la calle Cerrito, por donde las puertas del edificio tienen los números 170 á 174, compuesto dicho terreno de una extension superficial de 328 metros 35 dec., 70 cent. y 45 mil. y linda por el Oeste con doña Sebastiana Vilaza, por el Este con don Joaquin Ant. Carballo y los herederos de don Juan Sienra y por el Norte que es su fondo con don Antonio Montero.

Ha sido tasado en $ 8,163.75.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Pablo Cazenave y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 1208 jn. 15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á las 8 de la noche, de todas las existencias de la acreditada y antigua

PELUQUERIA DEL PEINE DE ORO

Calle 18 de Julio 107, casi esquina Arapey

Por completa liquidacion de negocio

A las ocho de la noche en punto daremos principio al remate de todas las existencias de esta bien surtida casa, consistentes en un gran surtido de perfumerías finas, de las mejores marcas francesas é inglesas, ropa para hombre como ser camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, bastones, boquillas, botones finos, etc.

Tambien venderemos los útiles de peluquería, sillones, espejos, lavatorios, toallas, herramientas, etc.

Una patente para peluquería

Por los armazones, mostradores y aparatos de gas, se oyen ofertas particulares. 1174—jn.9

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Junio. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

AVERIAS

BOMBASÍ BLANCO, CUERDA Y OREJONES

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

C. S. y C. 97—1 fardo 1.650 metros bombasí blanco.

EN SEGUIDA

D. R. y C. 1 fardo cuerda cáñamo blanco.

A las dos de la tarde, frente al kiosko de Capurro

M. Y.—1 saco orejones finos.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 1197—jn.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 DE JUNIO

En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa

10.000 ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del conocido establecimiento Margat Hnos. fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamarops, oleos fraguas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

ARBOLES FRUTALES

Todos injertados con el mayor esmero; naranjos de ombligo, id tangerinas, limon real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos injertados de muchas variedades, duraznero, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1189—jn.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 MULAS MESTIZAS — 8 CERDOS ESPECIALES — 5 VACAS LECHERAS—120 NARANJOS Y LIMONEROS —PERROS DANESES.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un buen lote de mulas mestizas procedentes del establecimiento de Z. Valentin Lucas (Salto).

25 mulas de alzada, en muy buen estado.

5 vacas lecheras, mestizas de Durham y Suiza, con cria nueva, procedentes de la Cabaña América, departamento de San José.

EN SEGUIDA

2 hermosos perros daneses, puros.

1 perra id id.

8 magníficos cerdos mestizos, cebados á grano, animales de mucho peso, muy especiales, procedentes del establecimiento San Juan (Canelones.)

120 árboles escojidos, limoneros de todo el año, naranjos dulces y ombligo y tangerinos, de la conocida quinta del señor Sienra. 1190—jn.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 B entre Solís y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tomkinson (Paso de la Arena) propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Arboles frutales

Durazneros (de 14 clases), almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos de (8 variedades), higueras (5 variedades), kakis, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Arboles florestales de hoja persistente y coníferos cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilon, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus glóbulus, id grandis, id tereticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adornos etc

Cedros deodara, biota orientalis, junispeus virginiana, chineusis pyramidalis, clivangerianas, id occidentales, aracorarias, braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, paraisos y grevillas

1198—jn.14

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 de Junio y noches siguientes, importante remate de todas las existencias de la bien surtida

PELUQUERIA DEL JOCKEY CLUB

CALLE SARANDÍ NÚM... ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Por conclusion de negocio

A las ocho de la noche en punto procederemos al remate de todos los artículos de dicha casa á saber:

Camisas, camisetas de seda, hilo y algodon, calzoncillos, cuellos, medias, corbatas de varias formas, medias de seda, hilo y algodon, botones y gemelos finos, perfumerías inglesas y francesas de las marcas mas acreditadas, artículos para teatro, bastones, paraguas, dominos de raso, etc.

EN SEGUIDA

Los armazones, mostradores, lavatorios, aparatos de gas, espejos y todos los útiles y objetos de peluquería, artículos de finísima calidad. 1199—jn.11

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

El JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er turno calle Sarandí núm. 158, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:

1.° Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado Costa del Yí, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte, con la sucesion de Dominga Rama; por el Sud, con don Miguel Malgar y la sucesion Camejo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1.111 $ 761.

2.° una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil nuevecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cuitiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lázaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el rio Yí y por el Oeste con doña Amara Lacuesta; cuya fraccion ha sido tasada en 158 $ 391.

3.° Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesto de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178 $ 358.

4.° Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178 $ 358.

5° Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y englobada con las anteriores y tasada en 178 $ 358.

6.° Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122—jn.1.°

Eduardo Albanell

De la propiedad de altos calle Arapey números 201 y 203, entre 18 de Julio y San José—situacion inmejorable—construccion sólida y renta segura.

A la mas alta oferta—títulos garantidos.

EL JUEVES 16 de Junio, á las 3 y media de la tarde, venderé por orden de su dueño esta propiedad edificada en terreno de 7 mts. 086 por 14 metros 173—tirantes de madera dura, edificacion moderna—con caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. El comprador consignará 300 pesos en garantía.

Actualmente produce 45 pesos mensuales, pudiendo producir 60, solo con gastar en ella 200 pesos. Ha producido 90 pesos.

Excuso recomendar esta adquisicion que por sí sola se recomienda. Pido puntualidad. 1169—jn18.

Francisco García Jimenez

De mercaderías en general, en mi casa Uruguay 206, el dia 18 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta de cantidad de mercaderías en general y cuyo detalle en parte es como sigue:

20 docenas vasos para despachos de bebidas.
30 docenas copas para id id id.
100 aguamaniles de cristal.
100 botellas de fantasía para agua.
20 docenas mates de loza con pié.
20 docenas id id id sin pié.
100 juegos bandejas compuestos de 3 bandejas cada juego.
200 tarros para kerosene de 1 y 2 litros.
200 regaderas grandes y chicas.
100 cajas de lápiz para pizarra.

Sartenes, macetas, violeteros, botellas de barro para agua, bizcocheras de vidrio y de cristal, floreros, pulverizadores, cuadritos al óleo pintados sobre madera, gran cantidad de cromos para galerías, cuadros para dormitorios y comedor y otra infinidad de artículos variados, 1 juego de sala nuevo compuesto de 9 piezas, 1 billar francés para carambola y casin con dos juegos de bolas, taquera, pizarra, 12 tacos y juego completo para palos y treinta y una, 1 piano, 1 mesa para juego de carrera de caballitos, varias docenas de cubiertos finos, un lote de hules averiados, 27 docenas de camisas y 80 id de cuellos.

EL DIA 18 del corriente á la 1 p. m.—Uruguay núm. 206. 1200—jn.14

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.° A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 540 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 29 mts. 20 cts. con don Tomas Monçalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.° A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 50 cts. con Ellauri; por e Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 90 cts. y al Norte 8 mts. 90 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1893.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p.% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156—jn.5

AVISOS

Centro de Almaceneros Minoristas

Existiendo algunos inconvenientes, respecto de las propuestas presentadas para la edificacion del local social, calle Cerrito núm. 159, inconvenientes que podrian redundar en perjuicio de los bien entendidos intereses de la Asociacion, la Comision Directiva ha resuelto rechazar todas las propuestas presentadas, llamando nuevamente á licitacion para dicho trabajo.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría, calle Cerrito núm. 159, en pliego cerrado hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que en la parte que respecta á las luces se ha implantado la siguiente modificacion: «el construtor solo estará obligado á establecer las comunicaciones á los parajes donde se deseen colocar esas luces, quedando de cargo de la sociedad la araña y picos de que habla el citado pliego.»

El directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 11 de 1898.—P. A. *Juan A. Capurro*, secretario. 1196—jn.23

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

AVISO

La empresa previene al público que por la nueva tarifa que empezará á regir desde el 1.° de Julio próximo quedan establecidas las siguientes *rebajas en los pasajes*:

Del centro al camino Reducto en vez de 6 cts. solo cobrará 4 cts.

Del centro al almacen Santiñaque en vez de 10 cts. solo cobrará 6 cts.

De la calle Miguelete á Santiñaque en vez de 8 cts. solo cobrará 4 cts.

De la calle Miguelete al Paso del Molino en vez de 8 cts. solo cobrará 6 cts.—Montevideo, Junio 14 de 1898.—*La Gerencia.* 1192—jl.13

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

DE PUY — TOS — ASMA — BASTA UNA SOLA PASTILLA DE PUY PARA CALMAR LA TOS — Y UN DIA PARA ¡¡CURARLA!! — ASMA, CATARROS, FATIGA, RESFRIOS — CATARROS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas — Todo garantido — Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

1 de Junio de 1897. — *W. Kerr Connell.* Gerente. — prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés ó inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los juéves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444—prm. *La directora.*

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Se avisa á los señores socios, que desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo, quedan abiertas en este Centro las matrículas correspondientes á las clases elementales, francés, inglés, cálculo mercantil y teneduría de libros para el curso que empezará el 1.° del próximo mes de Julio y terminará el 31 de Diciembre del año actual.

Montevideo, Junio 9 de 1898.

1171—jn.16 *La Comision.*

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

SAPOL — ¡Cuidado con los jabones de mala calidad! Estos arruinan para siempre la piel. — Este finísimo jabón no es endurecido, como la mayor parte de los jabones de tocador, mediante una excesiva cantidad de álcalis que arruinan la piel. Es perfectamente neutro y tiene por base purísimo aceite de olivas y substancias balsámicas que le hacen superlativamente suave y ventajoso para la piel delicada de las señoras y de los niños. — ¡Cuidado con las falsificaciones! — Concesionarios para Argentina, Uruguay y Paraguay, PERELLI & PESTAGALLI, Buenos Aires y Montevideo.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

1008—jn.28

LA BORDALESA

CRESPI

Ernesto Crespi y C.a pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el vapor *Olbia* recibió 150 bordalesas y barriles de exquisitos vinos pura uva de diversos gustos, productos de su viñedo.—Se venderá tanto al por mayor como al menudeo.

La misma casa recibió por el vapor *Messapia* aceite de oliva de 1.ª calidad.—Calle San José esquina Yaguaron. prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Recoloracion primitiva del PELO y de la BARBA con el AGUA TURINESA — DEVUELVE AL PELO GRIS EL COLOR DE LA JUVENTUD, ENVIGORECE LA VITALIDAD, AUMENTA LA HERMOSURA, INFLUYE PAULATINAMENTE, NO FALLA NUNCA, NO MANCHA LA PIEL Y ES DE FACIL APLICACION — DEPOSITARIOS GENERALE COLOMBO Y FERRUA Farmacéuticos MONTEVIDEO

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: 2 pesos

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

Campos para arrendar

En el departamento del Durazno, 7.ª seccion judicial, costa del arroyo de Las Cañas, se arriendan 4 suertes de campo, con potreros de 900 cuadras cada uno, propios para invernada, montes abundantes, aguadas permanentes, poblaciones y alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay.

El estado del establecimiento es perfecto.

Se venden tambien los ganados, como ser: 5,500 reses mas ó menos inclusive 400 reses ganado mestizo Hereford, 1,500 ovejas, etc. etc.

Para tratar, ocurrir á la casa de

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA, 114

En el Salto domicilio particular del que suscribe

Armando Silva Tavares.

OTRO

Se ofrece en arrendamiento una fraccion de campo compuesta de tres suertes de estancia, dividida en varios potreros, perfectamente alambrada, situada en la 7.ª seccion judicial del departamento del Durazno, con aguadas permanentes y con buenos pastos.

Se vende tambien 1000 reses más ó menos, ganado Hereford y de 7000 á 8000 ovejas.

Para tratar, ocurrir á la casa de

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA 114

NOTA—Estos campos son linderos y se pueden arrendar conjunta ó separadamente. 1133.jl.2

Consulado Aleman

Por el presente se hace saber que don Valentin Becker, en su carácter de curador de la incapaz Paulina Best de Ochlenschlaeger, ha revocado en todas sus partes el poder que en 14 de Octubre de 1880 otorgó á favor de don Karl Ochlenschlaeger para representar á la incapaz y administrar sus bienes consistentes en una fraccion de terreno sita en las inmediaciones del Cerro, departamento de Montevideo, habiéndose nombrado apoderado para en adelante al consul imperial aleman en esta ciudad, segun todo así consta de escritura pública que el nombrado curador de la incapaz otorgó en 18 de Setiembre de 1896 ante el notario don Julius Reen.

Montevideo, Junio 12 de 1898.

1176—jl.10 *Consulado del Imperio Aleman.*

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.A

CALLE MISIONES 84 c

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. J. Nuttall. GERENTE

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Calle Cerro Largo, 90 y 92, esquina Andes

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc., como tambien de teléfonos, timbres eléctricos, campanillas, para-rayos, etc.

Depósito de toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones de luz eléctrica, dinamos, cables, lámparas incandescentes, portalámparas, reflectores, etc.

Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITATS GESELLSCHAFT, Berlin

UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

1231—d.1p.md.pm. 1

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Los que suscriben hacen saber al público y al comercio especialmente, que constándoles que varios señores comerciantes han introducido y puesto en circulacion y venta, jabones con la marca «Windsor» y con la marca «Glicerine Seife», y deseando evitar toda cuestion en que pudiese alegarse ignorancia, han resuelto en su calidad de únicos dueños de dichas marcas en esta República, prescindir por completo de lo sucedido antes de esta fecha, pero en el bien entendido de que ejercitarán las acciones que les concede la ley contra cualesquiera persona ó casas comerciales que de hoy en adelante incurriesen en la circulacion ó venta de los expresados artículos con perjuicio de los derechos de propiedad que sobre las dichas marcas en este país les corresponden exclusivamente á los abajo firmados.—Montevideo, Junio 3 de 1898.—*Cárlos Scarone y Ca.* 1172—jn.15

Arreos Extranjeros y del país.—Precios sin competencia.—Calle Colonia número 47. prm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Cárlos Behrens*, ortopédico. prm.

Cañas para cohetes voladores Se precisan 50.000. Moltedo y Ca., Orillas del Plata núm. 140. 903—prm.

Campo en arriendo 400 hectáreas en el departamento de San José, con poblaciones, corrales, mangueras, potreros, etc. Para agricultura ó pastoreo. Para tratar escritorio de Eduardo Zorrilla, Ciudadela núm. 107. 1177—jn.28.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tramvías y diarios. prm.

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773—perm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo.

Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Para abogados, escribanos y procuradores se alquilan espléndidos departamentos en la calle Treinta y Tres núm. 178. Para tratar en la misma casa. 1028—prm.

Se vende El saladero del Arroyo Negro y la estancia Santa Isabel de 5 suertes de campo sobre el Uruguay, departamento Rio Negro. Para mas informes dirigirse al mismo saladero ó calle Colon 155. 1017 jn16

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª
MONTEVIDEO 19—Rio Negro 21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:-Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:-Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cedulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100--CALLE SAN JOSÉ--100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en e esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO.—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 80. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1003-pm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y del estómago.—Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario,* PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO [illegible] enfermedades de la sangre, [illegible] digestion y nutricion. [illegible]—Calle San José [illegible] prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR Zabala núm. 145. 1134-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono La Uruguaya núm. 936. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 235 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541 A. prm.

Saturnino E. de Arruda ABOGADO—Estado de Rio Grande del Sur—Calle 3 de Febrero, número 47.—**Bagé.** 912-jn.29.

J. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ADOLFO KIASE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS 137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.nd.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente
prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9 38	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.34	6. 7	7.18	—	9.48
Yatay	6.45	7 17	7 56	9.44	10 41	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	—	9.51
Sayago (Empalme)	6.55	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.25	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x —	10. 2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2 28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5 52	6.22	7.48	—	10. 4
Peñarol . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10 9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.18
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9. [illegible]	10 25
S.	—	8 —	—	—	—	11.55	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.53	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	—
Juanicó		8.30		—		12 30	—		—	6. 8		—		—	—
Canelones . . . Ll.		8 47		—		12 45	—		—	x 6 19		—		9.59	—
S.		9 —		—		1. 2	—		—	6.29		—		—	—
Margat		9.15		—		1 20	—		—	6 40		—		10.18	—
Santa Lucía . . . Ll.		9 27		—		1 25	—		—	6.45		—		10.28	—
25 de Agosto . . Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.54		—		—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		1.45	—		—	6 59		—		—	—
Cagancha		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10 10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.4[illegible]		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Florida . . . Ll.		11.15		—		—	—		—	—		—		12.15	—
S.		x 11 45		—		—	—		—	—		—		12 35	—
La Cruz		p. m. 12.20		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		1 [illegible]		—		—	—		—	—		—		2.15	—
S.		1 45		—		—	—		—	—		—		2 35	—
Kilómetro 173		2 31		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2.50		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		3 —		—		—	—		—	—		—		3.5[illegible]	—
S.		3.15		—		—	—		—	—		—		3.55	—
Yí		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles		4 15		—		—	—		—	—		—		5 2[illegible]	—
Rio Negro . . . Ll.		5. 5		—		—	—		—	—		—		6 [illegible]	—
Rio Negro . . . S.		a. m. 6 30		—		—	—		—	—		—		Domingos y Miércoles	—
Kilómetro 228		7. 5		—		—	—		—	—		—		[illegible]	—
Cardoso		7.53		—		—	—		—	—		—		[illegible]	—
Achar . . . Ll.		8 [illegible]		—		—	—		—	—		—		[illegible]	—
S.		[illegible]		—		—	—		—	—		—		9.35	—
Pampa		[illegible]		—		—	—		—	—		—		10 10	—
Piedra Sola (G. Netto)		10.35		—		—	—		—	—		—		10 50	—
Tambores		11 50		—		—	—		—	—		—		11.52	—
Valle Edén		11 59		—		—	—		—	—		—		p. m. 12.31	—
Tacuarembó . . . Ll.	Viernes	p. m. 12 3		—		—	—		—	—		—		1. 5	—
S.		1		—		—	—		—	—		—		1.45	—
Bañado de Rocha		1 4[illegible]		—		—	—		—	—		—		2.19	—
Paso del Cerro		2.10		—		—	—		—	—		—		2.18	—
Laureles		2.4[illegible]		—		—	—		—	—		—		3.20	—
Paso Tranquera		3 30		—		—	—		—	—		—		3.5[illegible]	—
Paso Ataques		4 —		—		—	—		—	—		—		4.10	—
Rivera . . . Ll.		4.5[illegible]		—		—	—		—	—		—		5.10	—
														6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9. 2
Paso Ataques	—	—		—	—		8 42		—			—	—		9 53
Paso Tranquera	—	—		—	—		9 18		—			—	—		10.[illegible]
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—			—	—		11.[illegible]
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—			—	—		11.[illegible]
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—			—	—		p. m. 12.[illegible]
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—	—		11.45		—			—	—		12.5[illegible]
S.	—	—		—	—		p. m. 12 15		—			—	—		1 2[illegible]
Valle Edén	—	—		—	—		1. 5		—			—	—		2 [illegible]
Tambores	—	—		—	—		1.40		—			—	—		[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—			—	—		[illegible]
Pampa	—	—		—	—		3.21		—			—	—		[illegible]
Achar	—	—		—	—		4. 6		—			—	—		4 2[illegible]
Cardoso	—	—		—	—		5. 6		—			—	—		5.[illegible]
Kilómetro 228	—	—		—	—		5.55		—			—	—		6.1[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6 20		—			—	—		Lunes y Jueves
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6 55		—			—	—		[illegible]
Molles	—	—		—	—		7 25		—			—	—		—
Villasboas*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8 25		—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8 40		—			—	—		11.—
S.	—	—		—	—		8 50		—			—	—		11.19
Goñi	—	—		—	—		9.25		—			—	—		—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—			—	—		a. m.
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		10.17		—			—	—		12.35
S.	—	—		—	—		11. 7		—			—	—		12.5[illegible]
La Cruz	—	—		—	—		x 11 40		—			—	—		—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		—		—			—	—		2.20
S.	—	—		—	—		p. m. 12 10		—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		12.45		—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		1.10		—			—	—		—
Kilómetro 77	—	—		—	—		—		—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x 1.35		—			—	—		—
San José . . . . S.	—	a. m. 6.15		—	—		—		—			p. m. 4.—	—		—
Raigon*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Rodriguez	—	6.45		—	—		—		—			4.35	—		—
Cagancha	—	7 —		—	—		—		—			5. 5	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	7. 8		—	—		—		—			5.24	—		—
25 de Agosto . . S.	—	7.12		—	—		1 38		—			5.30	—		4.2[illegible]
Santa Lucía . . Ll.	—	7.18		—	—		1.48		—			5.40	—		4.3[illegible]
S.	—	7.27		—	—		1.53		—			5.45	—		—
Margat	—	7.37		—	—		2. 9		—			6.—	—		—
Canelones . . . Ll.	—	7.50		—	—		—		—			x 6.19	—		5.—
S.	—	8.—		—	—		2.21		—			6.25	—		—
Juanicó	—	8. [illegible]		—	—		2.39		—			6.42	—		—
Progreso	—	x 8 15		—	—		2.58		—			6.57	—		—
Piedras . . . . Ll.	—	8.25		—	—		3.13		—			7.15	—		Martes y Viernes
S.	a. m. 6.45	8 30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11. 2	2. 8		3.27		5. 2	6. 7		7.30	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 30	3.53	4.26	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45	—	11 12	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8 30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7 46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.55	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2 36	2.58	4.—	4 20	5.30	6 35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.42	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8. 6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	—
S.	8 35	—
Toledo	x8 52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10. 2	—
Cazot	10 25	—
San Ramon . . Ll.	11 —	—
S.	x11 35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1 16	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2 50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.24	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . Ll.	x11 35	—
San Ramon . . S.	p. m. 12. 5	—
Cazot	12 43	—
Santa Rosa	1. 3	—
Sauce	1 38	—
Toledo	2. 4	—
Treinta y Tres . . Ll.	2.19	—
S.	2.23	—
Peñarol	2.36	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6. 5
S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.41	6 35
Pando . . . Ll.	8. 5	11.58	6.50
S.	8.15	12. 3	—
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10 40	—	—
Minas . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.2[illegible]
Solís	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3.2[illegible]
Migues	—	—	3.[illegible]
Tapia	—	—	4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.1[illegible]
Pando . . . Ll.	8.25	3 21	5.2[illegible]
S.	8.40	3.25	5.2[illegible]
Suarez	x8.52	3.3[illegible]	5.4[illegible]
Toledo	9. 5	3.4[illegible]	5.5[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	9.10	4. 4	x 6.1[illegible]
S.	9.20	4.1[illegible]	6.1[illegible]
Peñarol	9.25	4 20	6.20
Sayago	9.33	4.25	6.3[illegible]
Yatay	9.39	4.33	6.41
Bella Vista	[illegible]	4 39	6.5[illegible]
Central . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cerrito.
" 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
" 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
" 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
" 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Casiano Gonzalez, domiciliado calle Camaras 93, de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases, para los siguientes artículos: productos de la elaboracion del tabaco y todos sus similares, papel de fumar y tabacos en bruto, y cuya marca consiste en la denominacion «La Mutua».—Montevideo, 11 de Junio de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director. 1206.jn.17

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ana Gainza, viuda de Francisco Faig, de Montevideo, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 143, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «El Maragato», y dibujos correspondientes.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 1185-jn.15

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1894 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena,* oficial mayor. 818-jn.29-d.p.m.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la terminacion del camino macadamizado de Sayago á Peñarol, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará la Inspeccion Departamental de Caminos.

En la construccion de dicho camino el contratista deberá utilizar el pedregullo necesario existente en la tablada y que es de propiedad municipal. El precio por que se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.

Las propuestas deberán presentarse el dia 25 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considerase conveniente.—Montevideo, Junio 13 de 1898.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1193-jn.25

Montevideo, Junio 13 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Tablada Vieja ó de Melilla.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajen en ellas y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas usar de la piedra de las canteras municipales y hacerlo extraer hasta la cantidad necesaria con sus operarios.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1194-jn. 27.

Jefatura Política y de Policía del departamento de Flores

LICITACION PUBLICA

Esta Jefatura, con autorizacion de Superior Gobierno, llama á licitacion pública para las obras á practicarse en el edificio de la Jefatura, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento N. de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, en esta Jefatura, el dia 25 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para su aprobacion, quien se reserva el derecho de aceptar la que ofrezca mayores ventajas á los intereses públicos ó rechazarlas todas si así conviniera á los mismos

El plano y pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Jefatura Política en esta villa y en el Departamento N. de Ingenieros en la capital, en las horas hábiles de oficina.—Trinidad, Junio 10 de 1898.—*Juan A. Garat.* 1195-jn.25.

Direccion General de Aduanas

Por el presente se llama y emplaza al que se considere dueño de un cajon marca C. D. N.º 10, que se ha encontrado abandonado en el patio del despacho de esta Aduana, á fin de que se presente dentro del término de ocho dias á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*La Direccion.*—Montevideo, Junio 11 de 1898. 1186 jn. 19

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 25 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

3.º Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 10 de 1898. 1182jn25.
—*La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181.jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos legales, que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente solicitud: «Señor juez L. de lo Civil:—Pedro Montti, domiciliado en la calle Yí número 80, ante V. S. se presenta y expone: Que viene á producir la informacion á que se refiere el art. 11 de la ley de escribanos fecha 13 de Julio último, á cuyo efecto presentará oportunamente los testigos don Vicente Nuñez y don Francisco Costa, para que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley: 2.º Digan si el peticionario es honrado y por consiguiente digno de ejercer la profesion de escribano y si sus costumbres son morales: 3.º Den razon. Por tanto: A V.S. suplico quiera proveer de conformidad; ordenando, al mismo tiempo, se me entreguen los edictos del caso y en oportunidad se pase la informacion á producirse al señor Fiscal de lo Civil y se me expidan los testimonios que solicitare.—Montevideo, Junio 8 de 1898. *Pedro Montti.*»—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1173-jn.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el miércoles 23 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder en remate almoneda á la venta del bien que á continuacion se relaciona: El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género. Siendo los terrenos las manzanas señaladas en el plano levantado en Junio del noventa por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete ubicada en la costa norte de la bahía de Montevideo á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento compuesta la primera de siete mil cuatrocientos trece metros cincuenta y dos decímetros, y la segunda de cinco mil novecientos setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calle pública de diez y siete metros de ancho en sus cuatro vientos.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por María Eugenia Legrand de Ruete contra la Sociedad «Refinería y Destilería del Uruguay.»—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1165-jn.23

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12.ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes las anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa.* A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia.* Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V.S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.º Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero si en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fui casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.

Cuarta: Manifiesto en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga además de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1007-jn.16